

Guatemala, 05 de septiembre de 2024
OFICIO No. DGRTN-OF-UAIP-112-2024-ASV

ARTÍCULO 10, NUMERAL 28:

“Se elabora el presente Informe sobre pertenencia Sociolingüística para dar cumplimiento al artículo 10 numeral 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos...”

En referencia al Decreto No. 19-2003 vigente, el cual tiene por objeto regular el reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca en Guatemala. Se prevé la difusión de información en estos idiomas, así como la facilitación del acceso a los servicios públicos mediante la información y atención en el idioma propio de la población.

Derivado de lo anterior, esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-, obtuvo datos relacionados a la atención de los usuarios en general y en el lugar a donde se dirige en el mes de **AGOSTO** del año 2024.

Sin otro particular.

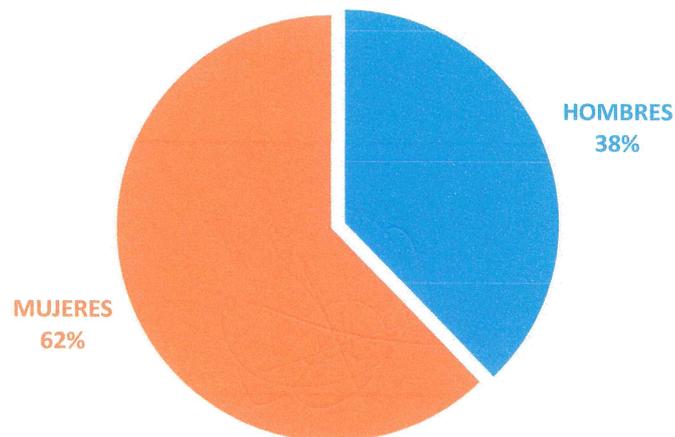


ALEXIS SAMANTHA VELÁSQUEZ CARRANZA
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

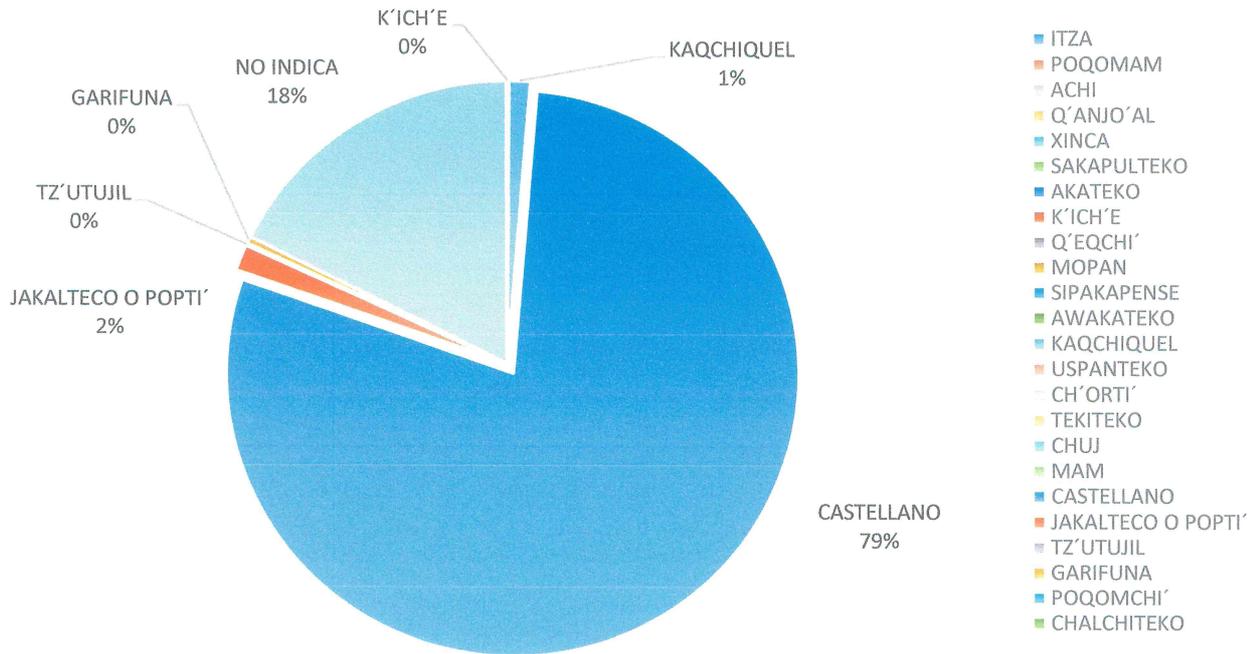
C.c Archivo

Género de las Personal Atendidas	Total	Lugar a donde se Dirige	Total
Género Masculino	277	Registro de Locutores	1
Género Femenino	456	Dirección General	10
Total	733	Producción	1
		Tecnología de la Información	
		Información Pública	
		Museo	207
		Subdirección Admón. Financiera	
		Subdirección Técnica	
Sociedad Sociolingüística		Recursos Humanos	4
Castellano	579	Financiero	
Jakalteco o poptí	11	Comunicación Social	
Kaqchiquel	9	Prensa	3
Garifuna	3	Jurídico	
K'ICH'E	2	No indica	475
No indica	129	Cabina de Cristal	32
Total	733	Total	733

GÉNERO



PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA



LUGAR A DONDE SE DIRIGEN

